

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Al-  
cudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde  
para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde,  
para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos  
los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.  
*Entradas.*—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcu-  
dia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De  
Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10  
mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las  
de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla.

## SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, NÚM. 2

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 3'15  
(mixto) tarde.  
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.  
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.  
De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'10  
(mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma  
á las 2 tarde.

## LA DIMISION DEL SR. GROIZARD.

«El Liberal» de hoy hace la historia de esa dimision en los términos siguientes:

«El Sr. Groizard, que en esta segunda época del partido fusionista había aceptado la Embajada de Roma, sacrificando sus deseos á las conveniencias del Gobierno, creyó que podía muy bien cambiar su puesto, dos años después de ocuparle por segunda vez, por la direccion del Banco Hipotecario ó algún otro cargo análogo que quedase vacante en Madrid

Enterado el Sr. Sagasta de estos deseos por un amigo íntimo suyo, que lo es también del Sr. Groizard, le autorizó para que contestase á éste:

—Después de lo ocurrido con el Sr. Camacho, tengo por seguro que el Consejo de Administracion del Banco Hipotecario no pedirá al Gobierno un nombre para director de dicho establecimiento. Si le pide, yo daré el nombre del Sr. Groizard. Si el Sr. Groizard logra, por sus amistades con los consejeros, ser propuesto desde luego, no hay para qué decir que el Gobierno tendrá una inmensa satisfaccion en aceptarle »

Refiere luego el colega que, presentada la candidatura del Sr. Groizard al Consejo del Banco Hipotecario, se habló de si merecería las simpatías del Gobierno, y sólo después de hacerse constar que éste lo aceptaba, y que, lejos de haber en ello la menor cuestion política, sólo atendía el Consejo del Banco á los talentos y condiciones apropiados del Embajador en Roma, fué elegido por unanimidad

«Los consejeros—sigue diciendo «El Liberal»—habían recordado que entre los candidatos aceptados por el Sr. Puigcerver de una larga lista que se le presentó días antes, figuraba el Sr. Groizard, y no tuvieron inconveniente en aceptar por unanimidad la propuesta hecha en favor de éste, seguros de que así servían los intereses del Banco y al mismo tiempo concluían con la tirantez de relaciones que desde la dimision del señor Sánchez Bustillo hay entre dicho establecimiento y el Gobierno.

Urgía entregar la propuesta al Gobierno si había de hacerse el nombramiento en tiempo oportuno, y por lo mismo llamó mucho la atencion del Consejo que el señor Puigcerver pareciese huir de una entrevista con los consejeros que habían de entregarla.

Le vieron, por fin, después de tres ó cuatro inútiles tentativas, y parece que al oír el nombre del Sr. Groizard, el Ministro de Hacienda, lívido, tembloroso y descompuesto, exclamó:

—Está bien. Esto se llama poner por los suelos al Gobierno.

No hay para qué decir el efecto que esta respuesta causó en el ánimo de los consejeros del Banco.

—Pues qué—decían,—¿no tiene el Sr. Groizard dentro del partido fusionista más larga historia, más merecimientos, mayores títulos para todo que el Sr. Puigcerver? Pues qué, ¿es el Gobierno el Sr. Puigcerver y no el señor Sagasta?

Podía ser que las palabras de éste en favor de la candidatura del Sr. Groizard se hubieran exagerado algo. Pero esto, que era lo único que hubiese justificado al Gobierno, aun dejando en mal lugar á su jefe, no se confirmó.

El Sr. Sagasta dijo á cuantos se lo preguntaron en la reunion de la mayoría del Congreso:

—Mi candidato es el Sr. Groizard. Pero Puigcerver hace esto «cuestion de amor propio, y yo... no sé qué hacer.

Esta es la historia.

Triunfó el «amor propio» del Sr. Puigcerver; demostró una vez más el Sr. Sagasta su falta de autoridad y de carácter; pasó el tiempo en que podía hacerse legalmente el nombramiento del Sr. Groizard para la direccion del Banco Hipotecario, y el Sr. Groizard, que no tolera infor-

malidades ni faltas al respecto que sus servicios y autoridad merecen, ha dimitido la Embajada de Roma.»

En efecto, apesar de los indiscutibles merecimientos del Sr. Groizard, de su condicion de jurisconsulto distinguido, de la influencia política que debía tener con el Gobierno, y por fin, de haberle consultado éste si aceptaría el cargo de director del Banco, y de figurar en la listas de los candidatos ministeriales, que en épocas de libertad se imponen para todo, el hecho es que el Sr. Ministro de Hacienda, sobreponiéndose al Sr. Sagasta y á todas las conveniencias, ha desechado la propuesta del Sr. Groizard, y es natural que éste se considere molestado injustamente por sus amigos políticos al ver la informalidad del Gobierno, la pretericion de que le hace objeto y que el señor Sagasta es prisionero del Sr. Puigcerver.

Pero no es esto todo; lo particular del caso es que un periódico anuncia que si al fin el Sr. Gullon es propuesto por el Banco Hipotecario para dirigirlo, y llega á ser nombrado, tan pronto como tome posesion, dimitirá el cargo, porque á su vez se cree ofendido por no haber evitado el Sr. Sagasta desde el primer momento todas las dificultades surgidas y porque considera mermada su autoridad el exministro de la Gobernacion.

Si fuese exacto el propósito que se atribuye al señor Gullon, sería necesario formular nueva propuesta y comenzar de nuevo la peregrinacion para proveer el cargo á gusto no sabemos si del Sr. Presidente del Consejo ó del Ministro de Hacienda.

Este proceder del Gobierno liberal pone de relieve su falta de seriedad en asuntos importantes y que quiere monopolizar hasta los puestos puramente administrativos de Sociedades mercantiles independientes, cosa que ningún Gobierno había hecho, imprimiendo así á la política fusionista un carácter utilitario y una funesta tendencia á entronizar el nepotismo y á dominar todas las iniciativas y todos los estímulos, no en provecho del país y para desarrollar su riqueza, sino para satisfacer concupiscencias de sus amigos y evitar desviaciones del partido liberal, aunque no lo consiga.

A este extremo no se había llegado nunca, ni creíamos que llegase el Gobierno liberal.

## LA USURA.

Los que solo miran la produccion económica bajo el prisma del materialismo, y entienden que solo en la creacion ó en la trasformacion de la materia estriba el fenómeno positivo, ó sea la riqueza pública, equivocan capitalmente, porque se olvidan de que el hombre es incapaz de crear un solo átomo de materia, y de que la verdadera produccion estriba en la prestacion de servicios que por su naturaleza se aprecian en el cambio.

No puede negarse que todo el poder de hombre en el mundo industrial se limita á trasformar la materia; y hay que tener en cuenta que al hablar del mundo industrial no nos concretamos á las artes manufactureras ó mecánicas, sino que nos referimos al trabajo humano bajo sus múltiples manifestaciones. Y en tal sentido comprendemos también la agricultura y sus diversos ramos, en cuya obra no hace el hombre otra cosa que combinar los diversos elementos y sustancias que atesora la naturaleza. Es preciso, pues, convenir en términos absolutos, en que el hombre es incapaz de crear un átomo de materia.

Y en cuanto á las trasformaciones que se hacen sobre los elementos que la naturaleza ofrece, con el objeto de aplicarlos á las diversas necesidades ó exigencias del hombre, se vé claramente que en todos los fenómenos consiguientes al orden económico, lo único que existe cotizabile, digámoslo así, es el trabajo humano.

Es de tal modo cierto lo que decimos, que, analizando las grandes leyes que rigen la produccion de la riqueza, ó mejor dicho, los resortes providenciales de la actividad humana, debe resultar que todos los agentes de

la naturaleza, ya sean apropiables ó no apropiables, en el sentido de que puedan constituir propiedad particular ó ser del disfrute público, todos ellos son gratuitos. No hay que dejarse guiar por las apariencias; no hay que juzgar por impresiones; sino reflexivamente; porque solo así podrá comprenderse que en definitiva y por más que se crea lo contrario, hasta en la propiedad territorial, se realiza el fenómeno de que en los frutos que ofrece no se retribuyen las fuerzas gratuitas, sino el servicio humano. No es ocasion la presente de hacer demostraciones cumplidas del principio que acabamos de exponer; pero conviene tomarlo en consideracion para convencerse de que solo por efecto de despojos ó de monopolios violentos, pero no de las leyes providenciales que gobiernan el mundo pueden hacerse retribuir los elementos que la naturaleza ofrece gratuitamente á la humanidad.

De lo que acabamos de consignar, se desprende que todos los productos económicos que sirven de arma al hombre para la industria, sea cual fuere su forma, constituyen capitales; y por lo tanto, deben obtener rendimientos en la obra de la produccion, pues que le prestan eficaz concurso. Y siendo evidente que el numerario es un capital que fracciona los valores, teniendo un valor propio por sus circunstancias privativas, no hay para que decir que no debe ser excepcion de la ley general del cambio.

Es, pues, incontrovertible que el dinero no produce dinero, como tampoco produce materia ninguna industria, sino que la transforma ó modifica.

El dinero, como todo capital, es elemento productor, asociándolo al trabajo y naturalmente debe tomar una parte en el resultado de la industria.

Es, pues, legítimo de toda legitimidad el interés del dinero; interés que esta subordinado como el de todos los capitales al servicio relativo que presta, segun las condiciones de tiempo y lugar.

Pero el abuso del interés del dinero, cometido por los prestamistas, sublevó las conciencias y provocó medidas legales que, prescindiendo del orden puramente moral, se volvian contra los mismos á quienes querían favorecer.

Las leyes de las XII Tablas fijaban en el 12 por 100 el interés anual del numerario, y condenaban á la devolucion del cuádruplo al que exigiere mayor tipo.

Pero el derecho romano posterior, aquel derecho romano que se formó desde Constantino, ó sea desde el feliz momento en que la religion católica era la religion de Estado, reconoció la legitimidad del interés del numerario, en el que no se encontró lesion alguna para las grandes afirmaciones católicas que hacen perfectamente compatible la propiedad con la caridad cristiana.

Conviene, ya, á nuestro objeto, fijarnos en las leyes romanas que prescribieron que el interés del numerario fuera del 12 por 100 en el contrato que hoy conocemos con el nombre de á la gruesa ó préstamo marítimo; de 4 por 100 el que hicieran los nobles; los comerciantes el 8; y los que no estuvieran comprendidos en tales clases, el 6 por 100. Se prohibian las usuras del capital devengado en usuras, castigando con la pena de infamia á los que las exigian.

Pero, ¿qué efectos produjeron tales disposiciones del orden civil? Los efectos fueron tan dolorosos como evidentes; porque las restricciones impuestas al préstamo hicieron retirarse de esa industria á muchos prestamistas, dando pretextos para ser más exigentes á los que quedaban en el mercado, y agravando más la mala situacion del menesteroso, por el temor á la pena con que se conminaba á los infractores de la ley; de la que se burlaban haciendo figurar como parte del capital las usuras ilegales. Y es que sin el auxilio de la moral son estériles las leyes de los hombres.

(De El Eco de Navarra.)



Madrid 7 de diciembre

Se ha librado la batalla en las secciones, que no ha sido tal batalla, pues el número lo ha subyugado todo. Y comienzo por aquí porque es el asunto del día que á todos preocupaba. Como precedente, debo referir algo que esta mañana ha ocurrido entre conservadores é izquierdistas.

Emisarios de éstos hicieron saber al señor Cánovas que estaban dispuestos entrar en inteligencias con los conservadores para hacer algunas combinaciones que pudieran proporcionar el triunfo á algun candidato de posición en la comisión de Mensaje, donde precisamente estaba en el interés del gobierno que todos fueran amigos suyos.

La contestacion del señor Cánovas ha sido negarse á lo pretendido por los izquierdistas, diciendo á los enviados que no creia inmoral ni rechazable que los partidos políticos en la oposicion se coaliguen, aun los de mas opuestas ideas, para fines económicos y de interés general; pero no así para fines de carácter político. Y que á esta creencia suya, que es la del partido conservador, obedeció el voto dado en el Senado por los conservadores al izquierdista señor Bosch, que manifestó opiniones francamente oposicionistas.

Con estos antecedentes se han reunido las secciones. Tanto y tanto habian predicado los órganos de la situacion y otros que sin serlo le prestan poderoso auxilio, que en dos secciones, las 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>, podian correr riesgo los candidatos ministeriales por estar en ellas muy equilibradas las fuerzas, que el golpe de ministeriales ha sido grande en todas ellas, y en todas ha resultado triunfando el candidato del gobierno en todas las comisiones elegidas, pero con ciertas peripecias dignas de fijarse.

Ya he dicho que en todas las secciones, incluso en la 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>, han sido elegidos los candidatos del gobierno para la comision de Mensaje. Solo en la 5.<sup>a</sup> el señor Diaz Moreu ha sido derrotado por otro ministerial, que si no satisfecho, no está bastante disgustado para formar voto particular, el Sr. Gonzalez Flori, de la fraccion Montero Rios. Segun he podido colegir, el triunfo que le han dado 19 votos contra 17 que ha tenido el señor Diaz Moreu, se debe á que éste aparecia propuesto como candidato adicto al gobierno para las comisiones de actas, la de presupuestos y la de Mensaje, y ya tanta protección hizo poca gracia á otros que no tienen sino alguna muy escasa, encontrando la ocasion propicia para contrariar al gobierno. El resultado no afectará al propósito de que haya un dictámen único; pero será una leccion al gobierno para que no proteja á unos demasiado y nada á otros.

La de presupuestos, con ser tan numerosa, ha resultado con pocas variantes; el señor Vazquez Amor ha sustituido al señor Canalejas en su seccion, con asentimiento de éste, siendo lo único notable que en la 7.<sup>a</sup> presentaron los conservadores candidatura cerrada, sin conseguir el éxito, pero motivado en que el ministro de Hacienda les pidió nombres para incluir cuatro en la candidatura y luego ha resultado que solo dos, los señores Molleda y Allende Salazar iban en ella comprendidos.

Las demás comisiones de gobierno interior, de presupuestos de Cuba, de Puerto-Rico y correccion de estilo, todas han salido como el gobierno deseaba.

Del resultado no se ha dado aun conocimiento al Congreso, de modo que no puedo precisar cual será el orden del día para pasado mañana (pues el día inmediato es de gran festividad); pero se cree que será la reforma de lo contencioso, pues el gobierno no quisiera que el Congreso esté inactivo.

Ha sido autorizada por las secciones la lectura de la proposicion del señor Cánovas

Solo cediendo á los retiradas instancias del señor Sagasta y á una visita que le hizo el señor Albareda cedió el señor Montero Rios á presidir la comision de Mensaje, pues no se mostraba dispuesto á ello, segun ayer indicaba —Z.

## PALMA.

El 19 del actual deben subastarse en la Casa Consistorial los acopios de materiales para la conservacion de los caminos vecinales de Palma. Celebramos mucho que al fin se atienda á un ramo de la administracion municipal, que desde hace años está en Palma muy descuidado.

El último número del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana publica documentos importantes del reinado de D. Juan I de Aragon, y la continuacion de la reseña de la division de la ciudad de Palma, segun el libro del repartimiento de tierras y casas que efectuó despues de la Conquista de Mallorca.

El viernes último celebró sesion el Ayuntamiento de esta ciudad; despues del despacho ordinario tratóse de reformar la alineacion de varias calles que desembocan á la plaza de Abastos.

Tambien tratóse de exigir el cumplimiento de la contrata al Empresario de los coches fúnebres á fin de hacer desaparecer los abusos que desde hace tiempo se vienen cometiendo y de los cuales se ha ocupado la prensa de esta ciudad.

Por la Intervencion de Hacienda se ha hecho presente á los tenedores de efectos públicos que desde el día 15 del corriente mes hasta fin de Febrero inmediato, se admitirá el cupon correspondiente al vencimiento de 1.<sup>o</sup> Enero próximo de la Deuda perpétua al 4 p<sup>o</sup> interior y exterior, y 2 p<sup>o</sup> amortizable exterior; y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas, del 4 p<sup>o</sup> de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías, y demas que para su pago se hallan domiciliadas en esta Provincia

La presentacion se deberá hacer por medio de facturas que se expendrán en la la porteria de dicha oficina; advirtiendole, para conocimiento de los interesados, que no se admitirán otras, más que las que tienen impresa la fecha del vencimiento.

Ha sido nombrado Vicario coadjutor de la parroquia de San Juan el que lo ha sido hasta hoy de Marratxí Rdo. Sr. D. Antonio Barceló en sustitucion del Rdo. Sr. Font. Para la vacante de Marratxí ha sido nombrado el Rdo. Sr. D. Francisco Torrens, titular de la de Petra. Felicítamos á dichos Señores.

Procedente de Barcelona llegó en la mañana del sábado el Interventor de la Sucursal del Banco de España en esta isla.

Dice un colega que en breve se abrirá el local que fué café de la Union; y añade que no sabe el nuevo dueño D. Juan Roselló y Hédiger como le bautizará, costándole únicamente que ha utilizado para su restauracion el mobiliario y servicio de «La Taurina» que pasó á mejor vida.

Segun se nos ha informado, en la villa de Inca se ha cometido un crimen con circunstancias bastantes excepcionales.

Parece ser que á la salida de un teatro de aquella villa trabáronse de palabras varios jóvenes con uno de otro pueblo, saliendo fuera de la poblacion para dirimir su contienda, y como uno de aquellos se abalanzase al que iba solo, los demás asestaron unas cuantas puñaladas al primero creyendo que era el otro; más al conocer su error y viendo que el herido caia al suelo bañado en sangre la emprendieron contra el que era objeto de sus burlas, infiriéndole una porcion de puñaladas.

Se nos dice también que los dos heridos han fallecido, y que hay alguno más lesionado.

El juzgado entiende en el asunto, habiendo ingresado en la cárcel de dicha villa diez ó doce sujetos complicados en este suceso.

En casa de un amigo nuestro se ha dejado olvidado un paraguas. La persona que lo haya extraviado puede pasar por esta Redaccion y si resulta ser su dueño se le informará para que pueda recogerlo.

El día 6 del próximo mes de Enero, á las once de su mañana, y bajo la presidencia del Alcalde de Fornalutx, tendrá lugar la subasta de la roza de toda la leña baja, corta de matas y corta de cuatrocientos treinta y cinco pinos de 25 centímetros á 1'50 metros de circunferencia, marcados todos con el marco del Distrito y poda de los pinos del monte denominado *La Bassa*.

Con asistencia del Sr. Juez de primera instancia, Sr. Alcalde de esta ciudad, Tenientes y concejales y el Sr. Coronel Jefes y Oficiales de esta Zona militar, tuvo lugar ayer en el balcon inferior de la Casa Consistorial el sorteo de mozos del actual reemplazo, cuyo acto empezó á las once y cuarto que concluyó á hora muy avanzada de la noche.

Como de costumbre verificó ayer una nueva ascension el intrépido Capitan Budoy que á causa del fuerte viento que reinaba en las regiones de lo infinito fué á caer en el mar á unas dos millas de la plaza frente al molinar de levante, siendo recogido por algunas embarcaciones no sin antes haber tomado un verdadero baño.

Por una reciente circular del director general de Infanteria, se invita á todos los oficiales que se hallen en Reserva ó reemplazo á pasar á cuerpo activo, indicando el á que deseen pertenecer.

En la parroquia iglesia de Santa Maria del Pino, (Barcelona), anuncian vacantes dos capellanías.

Para tomar parte en la convocatoria es indispensable tener voz de bajo.

Los señores Sacerdotes, cuyas licencias ministeriales hayan terminado ó terminasen el próximo mes de Enero, deberán presentarse á Sínodo para la renovacion de las mismas el 14 del que cursa á las diez de su mañana.

En la noche del 31 del actual al 1.<sup>o</sup> de Enero de entrante 1888, debe procederse á las operaciones del censo general de la poblacion.

Con la acostumbrada solemnidad fué ayer publicada en la Santa Iglesia Catedral la Bula de la Santa Cruzada, debiéndolo ser el día 18 en las demás iglesias parroquiales de la Diócesis. Predicó las prerrogativas é indulgencias otorgadas por esta concesion apostólica, el reputado orador Rvd. P. Valero, de la Compañía de Jesus.

En dichos días respectivamente concluirá el año de la Predicacion anterior, y principiará para todos los fieles de este Obispado la obligacion de tomar la Santa Bula para 1888.

La colecta para el Jubileo Sacerdotal de su Santidad Leon XIII asciende á la fecha en esta Isla á la suma de 74.676'10 reales, ademas de los cuantiosos donativos consistentes en objetos del culto y otros varios.

Ha terminado en San Francisco la oracion de cuarenta-horas consagradas á la Purísima Virgen por los Hermanos Terciarios y cofrades. Que los cultos con que acaban éstos de honrar á la Inmaculada Señora han ascedido esta vez en esplendor á los de los demás años, lo tenemos dicho ya; solo faltaba el digno complemento del discurso en que publicó con notable erudicion y elocuencia las glorias de aquella, el Pro. D. Pedro José Llompert, Bibliotecario episcopal. Enmudeciera la lengua ó se agotarían los recursos de la humana razon, primero que los motivos de honor y alabanza á María nuestra Madre.

El viernes fondearon en este puerto el pailebot Margarita, patron don Martin Pons, procedente de Ciudadela, con 2 días de navegacion, 3 marineros 1 pasajero y efectos; la corbeta sueca Magnes, capitan Hagelin, de Sundsuall, con 42 días, 11 mar. y madera; el bergantin italiano Ruezo, capitan Micheli Paturzo, de Constantinopla, con 75 días, 8 mar. y trigo; y la polacra goleta Virgen del Carmen patron don José Escandell, de Mahon, con 3 días 5 mar. y cebada.

Se despacharon la corbeta italiana Concepcion, capitan don Simon Ferraro, para Almeria, con lastre; el jabeque Esperanza, patron D. Miguel Landino, para Mahon, con lastre; y el laúd Petra, patron D. Matias Alberti, para Andraitx, con cebada.

Y el sábado á las 6 de la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor Lulio, procedente de Barcelona, con la correspondencia, 72 pasajeros y carga.

Observaciones metereológicas del día 12 de Diciembre á las 9 de la mañana:

Barómetro.—65'3.

Idem seco.—12'4.

Idem húmedo.—11'8.

Viento.—N. O.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA LUCIA VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en San Francisco, dedicadas á la Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, San Jaime.



BOLETIN COMERCIAL.

ULTIMAS COTIZACIONES.		DINERO.
PALMA.		
Crédito Balear . . . . .		96 75
Cambio Mallorquin . . . . .		68 00
Harinera Mallorquina . . . . .		72 50
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .		62 00
Alumbrado por Gas . . . . .		112 50
Empresa á vapores Lulio . . . . .		50 00
Obligaciones de los Ferrocarriles . . . . .	á la par.	
BARCELONA.		
Banco Hispano-Colonial . . . . .		95 75
4 p 100 interior perpétuo . . . . .		66 67
4 p 100 exterior perpétuo . . . . .		68 25
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .		97 82
Francias . . . . .		36 00
MADRID.		
4 p 100 interior perpétuo contado . . . . .		66 75
4 p 100 interior perpétuo liquidacion . . . . .		66 67
4 p 100 amortizable . . . . .		84 10
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .		98 00
PARIS.		
3 p 100 frances . . . . .		82 71
4 p 100 Español . . . . .		68 00
Canal de Panamá acciones . . . . .		00 00
LONDRES.		
4 p 100 Español . . . . .		67 37

NOTICIAS DE CORREO.

Madrid 5

Anoche se recibió en el Ministerio de Marina un telegrama dando cuenta de lo ocurrido al crucero «Reina Regente» en Glasgow.

Según dice «La Correspondencia», el desperfecto surtido en el motor de la máquina, no tendrá más consecuencias.

Lo cual celebraremos, sintiendo, sin embargo, que esta vez como tantas otras, haya sido el Gobierno poco diligente; que esa noticia bien merecía la pena de transmitirse con rapidez.

Dice «La Iberia»:

«El Consejo de administración del Banco Hipotecario hará en breve una nueva propuesta al Gobierno para el cargo de director de aquel establecimiento de crédito.»

Tiene razón «El Imparcial», más que á Francia la eleccion de Presidente de la República, le va á dar que hacer al Gobierno español la eleccion del Gobernador del Banco Hipotecario.

Porque los franceses al fin han encontrado Presidente, mientras que el Banco Hipotecario no tiene Gobernador aún.

Madrid 7

El mejor elogio que puede hacerse del elocuente discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas nos lo dan hecho los diarios republicanos y fusionistas.

Como si vieran en peligro aquéllos la fructuosa benevolencia en que viven, y los últimos la posesión del mando, no menos jugosa, todos se lanzan sobre el ilustre hombre de Estado, que tuvo ayer paciencia para ver los desplantes del Sr. Sagasta y oír, aunque con pesadumbre, las herejías constitucionales del jefe del Gabinete.

No necesita el Sr. Cánovas, como orador severo y de dialéctica poderosa, como maestro en derecho parlamentario y constitucional, como hombre de condiciones tan eximias que nadie sino algun criticastro de pacotilla osó desconocer, no necesita, repetimos, de alabanzas que no habían de aumentar su fama; pero al ver la inquina con que se le pretende mortificar, al ver la conjuracion de fusionistas y republicanos, se ha descubierto el juego: trátase sencillamente de enaltecer las falsas teorías del señor Sagasta; de espolear á esa mayoría que siente arrebatos infantiles; de erigir en supremo definidor á quien, sin negarle brios tribunicios, jamás brilló en las contiendas de doctrina; de romper, en fin, hasta las relaciones que son comunes entre partidos monárquicos, y que el conservador ha llevado á un limite que no tiene precedentes.

Comprendemos que los republicanos ahonden en esas diferencias, y que los fusionistas incautos caigan en esa red. ¿Pero es posible que «La Iberia» se permita poner en duda la competencia del Sr. Cánovas, sus servicios en la comisión de reformas sociales, su patriotismo para acudir en socorro de la crisis en que perece el trabajo nacional? ¿Se concibe que «El Imparcial» mismo, dejándose llevar de la corriente, presente al Sr. Sagasta como triunfador?

El jefe del Gobierno no entendió el discurso de su insignificante adversario, lo cual no nos extraña. ¿Pero es que «El Imparcial» tampoco ha querido entenderle? ¿Qué confusión es esta? ¿Qué complicidades denuncian? ¿Ya no hay entre «El Globo», y «El Liberal», y «El País» nada que les separe de la prensa adicta á las instituciones?

El Sr. Cánovas habló ayer en nombre de intereses que á todos son comunes; en nombre de la producción española, seriamente amenazada. A esto tendía la defensa vigorosa que de las prerrogativas del Congreso hizo; á eso tendía

su propósito, que logró, de arrancar al Sr. Martos declaraciones favorables á la prioridad de su proposición sobre la del Sr. Polo: Si de otra suerte lo entienden los adversarios del Sr. Cánovas, peor para ellos: que no por eso los conservadores han de plegar su bandera, ni los gritos del Sr. Sagasta, ni el coro adulador de sus amigos y cómplices en los desastres de la política fusionista, han de ahogar los altos y generosos propósitos con tanta firmeza y tan honda conviccion defendidos ayer por el Sr. Cánovas del Castillo.

La reunion solemne de la Liga agraria en el Paraninfo de la Universidad; la interesante sesion—salvo pequeños accidentes—del Congreso sobre la proposicion del señor Cánovas del Castillo, constituyen las dos notas más salientes del día. Quedan por debajo los asuntos menudos de esta política de bajo el imperio en que la fusion quiere sumir á todos los partidos, como si fuera posible que olvidaran sus deberes ante la patria y que convirtieran en miserables luchas personales lo que tiene carácter de interés nacional.

Ha hablado el Sr. Cánovas del Castillo y ha hablado con la profunda conviccion, con el alto sentido político, con la severa imparcialidad que á sujeto de sus condiciones corresponde. Los que creían que el conflicto entre las dos Cámaras—que por tal le tiene el Gobierno—carecía de solucion, se equivocan.

Con el art. 42 del Código fundamental; con el artículo 7.º de la ley de relaciones entre los dos Cuerpos Colegiadores; con la jurisprudencia establecida en casos semejantes; con la teoría más pura del derecho parlamentario; con una fuerza de lógica y de raciocinio verdaderamente abrumadoras, ha demostrado el jefe de nuestra minoría que su proposicion puede y debe discutirse antes que la del señor Polo; que tiene sobre ésta una prelación innegable; que el citado artículo 7.º no habla de proyectos, sino de leyes; que en la Cámara popular reside, y no en la otra, la facultad de tratar todas las cuestiones que se refieren á los ingresos; que así lo entendieron los jefes de las minorías Sres López Domínguez, Castelar y Pedregal, sino que el Sr. Martos, que los oyó pusiera objecion alguna.

Planteada con esta claridad la cuestión, y ceñida á estos términos precisos, faltaba tan sólo que el Presidente diera su parecer con lisura. Pero no lo hizo.

Pudiera llamarse su discurso el de las siete revueltas. Nosotros lo vimos subir y bajar en torno de este solo argumento: que el Presidente del Senado obró anteayer con muy buen juicio aceptando la reproducción de la proposición del Sr. Polo; que él, el Sr. Martos, había procedido con igual cordura, aceptando la del Sr. Cánovas y enviándola á las secciones, que ni una ni otra tenían estado de derecho, y que el Senado en lo que á él afecta y el Congreso en lo que á él corresponde, resolverán lo que á sus prerrogativas atañe.

Pero aunque sutil y escuridizo, no lo fué tanto que no se inclinase á la teoría sustentada por el jefe de los conservadores.

Como se ve, el Sr. Martos ha querido sortear la dificultad; aunque en sus palabras suaves y tranquilas fácilmente pudo advertirse que palpitaban censuras encubiertas para todos, para sus amigos, para el Gobierno y hasta para el Senado. Pero quien verdaderamente sacó de quicio el asunto fué el señor Sagasta: desvanecido por la claque, ayer tarde aturrida, pues cuando no hallaba el argumento que aplaudir aplaudía las enormidades jurídicas y de derecho constitucional y parlamentario que el jefe iba vertiendo; desvanecido por los movimientos de la mayoría que celebraba con regocijo el combate entre el Gobierno y el Sr. Cánovas, como si apeteciese una ruptura ruidosa y no una cortés contienda de principios, y desvanecido, en fin, por aquellos arrebatos que solo cuando la pasión domina se conciben, llegó á decir tales cosas y á caer en tales descortesías que, la verdad, en vez de hacer la luz hizo la sombra, y en vez de llevar al debate razones, juicios serenos, frases de concordia, se gozó en reavivar rencores, en estimular apetitos, en negar todo; y el que todo lo niega todo lo afirma.

Sus teorías sobre la interpretación del art. 42 de la Constitución y el 7.º de la ley de relaciones son de lo más peregrino que se conoce. El señor Cánovas perdió lastimosamente el tiempo explicándolas: no logró hacerse entender del jefe del Gobierno.

La intervencion del Sr. López Domínguez, aludido por el jefe de los conservadores, pudo y debió ser más franca. O negó que mostrase el viernes su conformidad con el Sr. Cánovas en el punto que se discutía; pero ayer quiso explicarla á vuelta de tantos distingos que, francamente, para decir que es un jefe á quien no obedecen sus amigos, y que el Sr. Romero Robledo da órdenes que se

siguen sin vacilar—y bien lo demuestra lo ocurrido en el Senado,—para demostrar esa tesis, no necesitaba el distinguido General haberse molestado ayer tarde. Ha sido la suya una triste confesion. El Sr. Bosch debe sentirse orgulloso.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 10 á las 7'30 n.

Mr. Ferry recibió en el pecho tres balazos disparados por un anarquista. Las heridas no son de muerte pero su estado es grave. El anarquista preguntaba también por Mr. Freycinet.

Madrid 11 á las 10'30 n.

El Sr. Moyano pronunciará mañana el discurso-resumen en la Asamblea agraria.

Mr. Fallieres ha declinado el encargo de formar gabinete vista la imposibilidad de un gobierno de conciliacion.

Madrid 11 á las 10'30 n.

Los ministeriales dicen que el duque de Tetuan conferenció con el Sr. Romero Robledo comunicándole el acto que iba á realizar.

Dícese que el Sr. Sagasta reasumirá la discusión del Mensaje y le contestará el duque de Tetuan en términos enérgicos.

Madrid 11 á las 11 n.

Anunciase está próxima una carta de don Carlos nombrando la junta directiva que presidirá el Sr. Cerralbo y Secretario el Sr. Balbuena.

La actitud de Zorrilla va produciendo malestar en la minoría republicana.

Madrid 12 á las 12'15 m.

Ha sido robada la Iglesia de San Vicente Ferrer en la provincia de Zaragoza. Ignóranse los autores.

Ha llegado S. M. la Reina Doña Isabel, siendo recibida por la Infanta Isabel.

Madrid 12 á las 12'30 m.

En vista de que Mr. Fallieres ha declinado el encargo de formar gabinete, Mr. Sadi Carnot ha llamado á Mr. Tirard para que lo forme. Este contestará mañana.

Mr. Ferry sigue mejorando.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DRAMÁTICA QUE DIRIJE EL PRIMER ACTOR D. MIGUEL CEPILLO.

Funcion para hoy lunes 12 diciembre.

1.º Sinfonia por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.º La aplaudidísima comedia en tres actos, arreglada á la escena española por D. Ventura de la Vega; en la que tantos aplausos á alcanzado el señor Cepillo, titulada:

UN INGLÉS Y UN VIZCAINO.

3.º 12.ª Representacion en esta temporada de la revista madrileña en un acto y cinco cuadros, letra original de D. Felipe Perez, con música de los maestros Chueca y Valverde, nominada:

LA GRAN VIA.

PRECIOS.—Entrada general, 1'00 pesetas.—Idem al paraiso, 0'75 id.—Medias entradas para cabos, soldados y niños 0'40.

A las 7 y media.



## VINOS.

En la calle de San Jaime, número 8, casa del Excmo. Sr. General Cotoner, se venden los acreditados vinos de la baronía de Bañalbufar, á los precios siguientes:

Malvasia albaflor, á 7 reales litro.

Moscatel superior, á 4 id., id.

El carpintero que vive en la plazuela frente dicha casa, es el encargado de la venta.

10-1

# 600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su direccion con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richad Schneider, inventor y fabricante, en París 22 Rue d' Armaillé, 22 en París.

### PRIMICIAS.

Coleccion de versos de J. L. Estelrich con una carta prólogo de don Juan Alcover.

Véndese á 2 pesetas en todas las principales librerías de esta capital.

### ESTIO.

Por D. J. L. Estelrich. Primer fascículo elegantemente impreso de la «Biblioteca Popular. Véndese á 0'25 pesetas en las principales librerías de esta capital.

## ANUNCIO.

Los periódicos «La Opinion, El Ancora, El Palmesano, El Diario de Palma y EL CORREO DE MALLORCA», publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen «clichés» satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

### PALMA

IMPRESA DE JUAN VILLALONGA

# CASA PERELLO

## PIANOS HARDT

DE

## GRAN FORMA

SE HAN RECIBIDO

201 piezas para piano

NUEVAS EN ESTA CAPITAL

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



#### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

#### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

### REBAJA EN EL PRECIO DEL GAS

Y COLOCACION GRATUITA DE RAMALES Y CONTADORES.

### CONSUMO DE GAS.

Con el objeto de proporcionar á los actuales consumidores las ventajas compatibles con los intereses de esta sociedad y generalizar la adopcion de tal sistema de alumbrado, la Junta de Gobierno ha tomado los siguientes acuerdos:

REBAJAR EL PRECIO ACTUAL POR METRO CUBICO Á PESETAS 0'40

empezando por el consumo del mes en curso

CONCEDER ADEMAS LOS SIGUIENTES DESCUENTOS:

5 0 0	al consumo mensual de	50	pesetas á menos de 70.
7 0 0	id.	de 70	» á » de 100.
10 0 0	id.	de 100	» en adelante.

Y AL QUE TENGA LUGAR EN LOS MOTORES DE GAS

12 0|0 al menor de 100 pesetas.

15 0|0 desde esta cantidad en adelante.

### RAMALES Y CONTADORES.

Desde 1.º de Enero próximo, se colocarán gratuitamente con arreglo á las condiciones que podrán conocer aquellos á quienes interese acercándose á la administracion de esta Sociedad.

### VENTA DE CONTADORES.

A los consumidores que deseen adquirirlos, la sociedad se los proporcionará al precio de costo sin aumento de ninguna clase.

Palma 21 de Noviembre de 1887.—El Director, Antonio Vidal.

10-9